



Concurso Nacional Transparencia en corto 2026

CONTRALORÍAS
MÉXICO
COMISIÓN PERMANENTE

TEMA

Desinformación: Riesgos de la IA

La Comisión Permanente de Contralorías Estados-Federación (CPCE-F) invita a las y los jóvenes de todo el país a participar en el "XXI Concurso Nacional Transparencia en Corto" con el objetivo de inspirar la creación de contenidos que fortalezcan la transparencia, la rendición de cuentas y la prevención de la corrupción, así como promover la participación y voz de las juventudes en las plataformas digitales, para generar un impacto positivo en la sociedad.

CATEGORÍAS



Cortometrajes
Hasta 90 segundos
de duración.



Microvideos
Hasta 15 segundos
de duración
(formato TikTok/Reels).

Bases de participación

1. Podrán participar **jóvenes de 15 a 25 años**.
2. El concurso se dividirá en dos categorías:
Cortometrajes: Hasta 90 segundos de duración.
Microvideos: Hasta 15 segundos de duración (formato TikTok/Reels).
3. La participación es **gratuita**.
4. Los participantes o los equipos **únicamente podrán inscribirse en una de las dos categorías**.
5. Modalidad de participación: Se podrá concursar de manera individual o en equipos de hasta cinco personas, quienes deberán tener entre 15 y 25 años al momento de la inscripción.
6. Se aceptarán en ambas categorías el **uso de lenguas indígenas de México o en Lengua de Señas Mexicana**. Deberá de incluir **subtítulos en español**.
7. No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de cretomatía, música comercial ni lenguaje ofensivo. Únicamente se admitirán obras originales e inéditas, que no hayan sido difundidos previamente.

PREMIOS PARA AMBAS CATEGORÍAS ETAPA NACIONAL:

Primer lugar: \$60,000.00 + reconocimiento
Segundo lugar: \$50,000.00 + reconocimiento
Tercer lugar: \$40,000.00 + reconocimiento

ETAPA ESTATAL:

Primer lugar: \$20,000.00
Segundo lugar: \$15,000.00
Tercer lugar: \$10,000.00

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno es la responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcione en esta convocatoria. Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, puede consultarlo en la página de internet en <https://tabasco.gob.mx/avisos-de-privacidad-de-la-secretaria-anticorrupcion-y-buen-gobierno>.



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

BUEN GOBIERNO
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

Documentos para participar:

- 1.- En el caso de un trabajo individual, incluir un guión y/o argumento en PDF, que contendrá nombre del título, nombre completo o pseudónimo, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- 2.- En el caso de que sea un trabajo en equipo, incluir guión y/o argumento en PDF, que contendrá nombre del título y datos completos de cada integrante (nombre, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico). Se deberá señalar a la persona que fungirá como representante del equipo.
- 3.- En el caso de participantes menores de edad deberán de entregar carta de autorización firmada por padre, madre o tutor, acompañada de copia de la identificación oficial vigente de quien autoriza.
- 4.- En el caso de participación en equipo, deberá presentarse una carta de autorización por cada persona menor de edad participante.
5. En el caso de participantes mayores de edad, deberán entregar INE vigente o CURP. Si es por equipo, cada participante deberá de entrega la documentación antes mencionada.

Características técnicas del video:

Cortometrajes:

- 1.- Duración máxima de 90 segundos (incluyendo créditos) en formato MP4, con un peso máximo de 100 MB. Podrá realizarse en animación o acción viva.
- 2.- Se permite el uso de IA hasta por 5 segundos, **no se aceptarán videos completamente generados mediante IA**.
3. Queda prohibido el uso de la aplicación TikTok, así como de cualquier otra aplicación y/o plataforma que imponga marcas de agua, logotipos o condiciones que afecten los derechos de autor del material audiovisual.

Microvideos:

- 1.- Duración máxima de 15 segundos (incluyendo créditos), en formato MP4, con un peso máximo de 100 MB. Podrá realizarse en animación o acción viva.
- 2.- Se permite el uso de IA hasta por 5 segundos.
- 3.- Queda prohibido el uso de la aplicación TikTok, así como de cualquier otra aplicación y/o plataforma que imponga marcas de agua, logotipos o condiciones que afecten los derechos de autor del material audiovisual.

Derechos de autor:

La inscripción al concurso implica la cesión de los derechos de uso, reproducción y difusión de los trabajos presentados a la CPCE-F.

Recepción de trabajos:

Los cortometrajes o microvideos se podrán recibir por medio de dos vías:

- 1.- Plataforma oficial: <https://cpcef.net/CONCURSO/>

Las fechas para subir el cortometraje y microvideo serán del **8 de junio al 9 de septiembre de 2026**.

- 2.- Modalidad física:

- a) Entrega tu trabajo en la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno** ubicada en **Au. Paseo Tabasco #1504, Col. Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco**, en una memoria USB debidamente identificada.
- b) Incluye el guion en formato PDF y todos los documentos solicitados.
- c) Adjunta una carta u oficio debidamente firmado mediante el cual se avale la entrega del material. En el caso de menores de edad, esta carta u oficio deberá de ser firmado por el padre, madre o tutor.
- d) Periodo de recepción: **Del 08 de junio al 07 de septiembre de 2026**.

Nota: Los trabajos que no cumplan con las bases establecidas serán descalificados.

Las y los ganadores de los tres primeros lugares de cada categoría en los estados participarán en la etapa nacional.

Criterios de evaluación:

Creatividad: 35% Contenido: 30% Impacto social: 35%

Jurado Etapa Nacional y Estatal:

El jurado de la **etapa nacional y estatal** estarán conformados por personas expertas en la materia, quienes evaluarán los trabajos con imparcialidad, objetividad y profesionalismo, en apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Resultados y ceremonia de premiación:

En la **etapa estatal** los cortometrajes y micro videos ganadores se anunciarán el **21 de septiembre de 2026** a través de la página de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en <https://tabasco.gob.mx/buen-gobierno> y en las redes sociales:

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno Tabasco @BuenGobiernoTab

La fecha, hora y lugar de la ceremonia de premiación estatal serán informadas oportunamente a las personas ganadoras.

En la **etapa nacional** los cortometrajes y microvideos ganadores se anunciarán el **30 de octubre** a través de la página de la CPCE-F: <https://comisioncontralores.gob.mx> y en las redes sociales:

@contraloriasmx @contraloriasmx @contraloriasmx

Las premiaciones se llevarán a cabo en el marco de la LXXVII Reunión Nacional de la CPCE-F, a celebrarse en **noviembre de 2026**.

Informes:

Dirección de Vinculación y Contraloría Social
de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
Correo electrónico: sabg.dvcs@tabasco.gob.mx
Teléfono: 993-310-47-80 Ext. 15060 y 15190.